

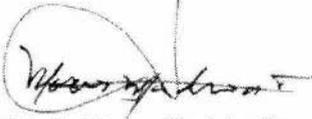
## **Informe del Comisario**

A los Accionistas de:

### **ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA**, al 31 de Diciembre del 2012. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA**, y/o sus Administradores, en relación a:
  1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
  2. Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  3. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  4. Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012..

5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
6. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.



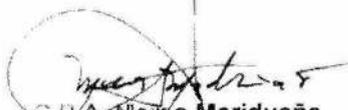
C.P.A. Marco Maridueña  
Comisario Principal

**19 de Marzo del 2013**

## ANEXO 1

ARDYSS INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
 (Expresados en dólares)

	Saldos al 31-dic-12
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Activos corrientes</b>	
Activo disponible	1.532.94
Activos financieros	0.00
Cuentas y documentos por cobrar	0.00
Otros activos corrientes	0.00
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.532.92</b>
<b>Activos no corrientes</b>	
Propiedades, plantas y equipos	0.00
Propiedades de inversión	0.00
Intangibles	0.00
Depreciación acumulada	0.00
Amortización acumulada	0.00
Otros activos	51,689.08
Activo por impuesto diferido	0.00
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>51,689.08</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>53,222.02</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Pasivos Financieros	0.00
Pasivo no financiero	0.00
Obligaciones patronales	0.00
Obligaciones tributarias	0.00
Otros pasivos corrientes	124.52
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>124.52</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Pasivos diferidos	0.00
Otros - Varios Acreedores	52,097.50
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>52,097.50</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>52,222.02</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Pagado	1,000
Reserva legal	-
Reserva facultativa	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,000</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>53,222.02</b>

  
 C.P.A. Marco Maridueña  
 Comisario Principal

19 de Marzo del 2013